



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Repta: 03-08-03441

RESOLUCION HCD 68/08

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera para efectuar, ascensos dentro de ese grupo;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios para los ascensos

Que se cuenta con los dictámenes favorables de las Comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que se deben realizar las selecciones internas correspondientes, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interinos, los cargos dentro del Grupo de Física de la Atmósfera que se detallan a continuación:

- * Un ascenso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. 105). (Ver Perfil Anexo I)
- * Un ascenso de Profesor Asistentes con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109). (Ver Perfil Anexo II)
- * Un ascenso de Profesor Asistentes con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109). (Ver Perfil Anexo III)

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dra. Olga B. NASELLO
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Giorgio M. CARANTI
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Domingo P. PRATO
(Prof. Titular - FaMAF)



Miembros Suplentes: Dr. Reinaldo J. GLEISER
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Héctor R. BERTORELLO
(Investigador del CONICET)
Dr. Víctor H. HAMITY
(Prof. Titular - FaMAF)

Observadores en representación de los egresados:

Titular: Lic. Federico PONT
Suplente: Lic. Ana Lía ZWOCK

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Agustín SIGAL
Suplente: Sr. Iván BERDAKIN

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

19 al 26 de mayo de 2008 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para cada cargo figuran en los Anexos de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 03 de junio de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I de Resolución HCD 68/08

CARGO: Profesor Asociado Dedicación Exclusiva

AREA: Física de la Atmósfera

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Física en general y de la especialidad en particular, así como también para dirigir trabajos finales y seminarios de la Licenciatura en Física en la especialidad de Física de la Atmósfera.

El postulante designado deberá integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física dictando cursos de grado y postgrado, seminarios, asesoramiento de doctorandos, dirección de trabajos especiales y de tesis doctorales.

El candidato deberá mostrar interés y experiencia en docencia, investigación y formación de recursos humanos en el área de Física de la Atmósfera. Además, el candidato deberá acreditar antecedentes de investigación reconocidos y reconocibles en Física de la Atmósfera donde desarrollará su línea de trabajo.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico y administrativo, convenientemente compatibilizada con las actividades docentes y de investigación.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



ANEXO III de Resolución HCD 68/08

CARGO: Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva

AREA: Física de la Atmósfera

El postulante designado deberá integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física dictando cursos de grado y postgrado, seminarios, asesoramiento de doctorandos, dirección de trabajos especiales y de tesis doctorales.

El candidato deberá mostrar interés y experiencia en trabajos que involucren estudios experimentales relacionados con procesos microfísicos aplicados a la electrificación de nubes.

El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico y administrativo, convenientemente compatibilizada con las actividades docentes y de investigación.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



ANEXO II de Resolución HCD 68/08

CARGO: Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva

AREA: Física de la Atmósfera

El postulante designado deberá integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física dictando cursos de grado y postgrado, seminarios, asesoramiento de doctorandos, dirección de trabajos especiales y de tesis doctorales.

El candidato deberá mostrar interés y experiencia en trabajos que involucren estudios experimentales relacionados con procesos de transferencia de calor y masa aplicados a la física de nubes.

El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico y administrativo, convenientemente compatibilizada con las actividades docentes y de investigación.

Dr. WALTER H. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.